

A/A: Dr. Miguel Agudo Zamora

Director del Máster en Relaciones Internacionales

UNIA - UPO

Por la presente, el alumnado del curso académico 2021/2022 del Máster Universitario en Relaciones Internacionales, impartido conjuntamente entre la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad Pablo de Olavide (UPO), manifiesta su más profunda repulsa al ataque armado por parte de Rusia contra el territorio, la soberanía y el pueblo de Ucrania.

Creemos, defendemos y promulgamos el arreglo pacífico de las controversias. La violencia, en cualquiera de sus formas, no puede ni debe ser la vía de relación entre los pueblos y, por ende, la construcción de la paz no debe basarse sólo en la ausencia de hostilidades, sino en la construcción efectiva de puentes de entendimiento y de respeto mutuo. En consecuencia, el respeto debe ser íntegro en relación a la soberanía, la integridad territorial, los gobiernos legítimos, democráticos y representativos y hacia las identidades culturales y sociales de los pueblos.

El fracaso de la vía diplomática en la prevención del estallido del presente conflicto ya está generando consecuencias más que evidentes y cuyas repercusiones afectan de manera directa a la sociedad civil, no sólo en Ucrania sino en el resto del mundo. Lo cual lleva a que el alumnado aquí presente inste:

- A *CESAR* de inmediato las hostilidades entre las partes.
- A *RESPETAR* el derecho internacional y el derecho humanitario, en particular lo referente a la protección a los civiles, así como el respeto al resto de actores y partes involucradas y a la garantía de sus derechos.
- A *PROCURAR* la protección y seguridad humana de los refugiados, garantizando así el retorno de todas aquellas personas que han abandonado sus hogares ante la escalada bélica así como a la población damnificada.
- A *RETIRAR* las fuerzas de ocupación ilegítima del territorio ucraniano.
- A *RESTAURAR* el diálogo y la vía diplomática como forma de arreglo de los conflictos.
- A la *REPARACIÓN* justa e íntegra de acuerdo a los principios de responsabilidad del derecho internacional.



La Universidad es un espacio académico de crecimiento y desarrollo personal, social y comunitario que contribuye a la expansión del conocimiento. Dicho enclave ha de ser el faro que aporte Luz frente a los tiempos oscuros que vive la humanidad. Como miembros de la comunidad universitaria, y sobre todo como estudiantes de Relaciones Internacionales, pedimos a nuestros Excmos. Sres. Rectores. de la UNIA y UPO, a través de la Dirección Académica de este máster, que se nos dé voz frente a los Claustros universitarios correspondientes, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, la administración pública competente y frente a la sociedad en general. A su vez, rogamos que facilite en la medida de lo posible todas las atenciones que el alumnado internacional afectado pueda necesitar fruto de la deriva bélica que estamos viviendo, y que se promuevan los espacios y recursos necesarios para fomentar el diálogo constructivo de la Paz, la solidaridad, la empatía y el respeto a la diversidad.

Un diálogo de carácter intercultural basado en la tolerancia y el respeto hacia el otro, que contribuya a tender los puentes mencionados, debería ser la base sobre la cual se cimentasen unas relaciones internacionales en términos de justicia e igualdad. Siguiendo esta línea de razonamiento, queremos compartir esta reflexión del filósofo y profesor Unamuno (1936) para aquellos que piensan que en la imposición de la fuerza está su poder:

*“Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta en esta lucha, razón y derecho.”*

Alumnado Master RR.II.

UNIA – UPO, Sevilla 2022.

